



DECRETO N° 2.968.-/

LAJA, septiembre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 2.171 de fecha 19/07/2010, que nombra a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Rut N° 08.329.781-6, Asistente Social, en calidad de Titular en el cargo Grado 8° E.M. Escalafón Directivo, para desempeñar funciones como Directora del Depto. Desarrollo Comunitario, a contar del 19.07.2010.
- 2.- D.A. N° 4.276 de fecha 06/12/2008, que asume las funciones de Alcalde de la comuna de Laja el Sr. Vladimir Fica Toledo
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la normativa de Protección Social, establecido por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación.

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRASE:** como Jefe Unidad Intervención Familiar a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Rut N° 08.329.781-6, Asistente Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/MVG/cpc *29/09/2010

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/